

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA NIICANCOR S. A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA, POR SU GESTION FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, cumpro en presentar a ustedes el informe de las labores que he desarrollado en mis funciones de Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Del análisis del estado actual de la compañía, se desprende que esta se encuentra desarrollando el objeto social para lo cual fue constituida; se detecta que la compañía mantiene pérdidas que representan el 50 % del capital más reservas, lo que la coloca en causal de disolución, habiéndose superado a la fecha esta situación.

Mantiene un Capital Social de \$ 800.00, habiendo pagado los accionistas el 100% del capital suscrito por ellos.

Respecto de los registros contables, sus saldos son reales y sus movimientos se ajustan a lo señalado en la Norma Internacional de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

En anexo se presentan notas y comentarios a los estados financieros.

Se han brindado las facilidades del caso para realizar mi trabajo de fiscalización, por lo que dejo sentados mis agradecimientos a los señores administradores de la sociedad.

  
Ing. Jorge Delgado Rivadeneira  
Comisario